

Administración Local

Ayuntamientos

VILLAQUILAMBRE

Al amparo de lo establecido en el artículo 155 del TRLCSP se hace público que por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión de fecha 23 de octubre de 2013, este Ayuntamiento renuncia a la ejecución de la obra definida en el "Proyecto modificado número 2 ampliación Ayuntamiento de Villaquilambre; renunciándose igualmente de forma definitiva, a la contratación aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrada en sesión de fecha 31 de julio de 2013 de su documento de licitación (documento de licitación fase b-1.ª parte, proyecto modificado número 2 ampliación Ayuntamiento de Villaquilambre).

Villaquilambre, a 25 de octubre de 2013.–El Alcalde, Manuel García Martínez.

9970

20,80 euros